



STAP

202532600968331

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 05 de 2025

Señores

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE PABLO ENRIQUE
QUINTERO CORTES

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE OLGA PILAR
QUINTERO MAYORGA

AC 68 4 B 58

Bogotá - Bogotá DC

REF: Notificación por aviso. RT 50761

NOTIFICACIÓN POR AVISO Artículo 69 del C. P. A. C. A.

NOTIFICACIÓN POR AVISO Artículo 69 del C. P. A. C. A. El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU a través de este aviso notifica a los herederos determinados e indeterminados del señor PABLO ENRIQUE QUINTERO CORTÉS (Q.E.P.D.), quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía 401.801, y a los herederos determinados e indeterminados de OLGA PILAR QUINTERO MAYORGA (Q.E.P.D.) quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía 51.967.027, el contenido de la RESOLUCIÓN 1962 DE 5 DE AGOSTO DE 2025 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACION POR VIA ADMINISTRATIVA”, asociado al registro topográfico 50761, emitida dentro del proceso de adquisición de una zona de terreno que forma parte de un inmueble ubicado en la AK 68 4B 58 de la ciudad de Bogotá D.C.

Esta notificación por aviso de conformidad con el artículo 69 del CPACA, se considera cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega del mismo en la AK 68 4B 58 de la ciudad de Bogotá D.C.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STAP

202532600968331

Información Pública

Al responder cite este número

Para notificar la resolución mencionada, se anexa a la presente copia íntegra de la del acto objeto de notificación.

Cordialmente,



RODRIGO ANDRES MOSCOSO VALDERRAMA

Subdirector Técnico de Adquisición Predial (e)

Firma mecánica generada el 05-09-2025 05:50:25 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 26 Folios

Elaboró: ANDREA TATIANA RICARDO AMAYA-Subdirección Técnica de Adquisición Predial
Revisó José Duván Núñez Muñoz – Articulador Jurídica Av. 68 (STAP)

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2